

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION FARMACEUTICA
DIFFEX CFD CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Santa Clara OE6-23 y Ben alcázar, siendo las nueve horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los Socios de la Compañía CORPORACION FARMACEUTICA DIFFEX CFD CIA. LTDA., por estar reunidos el 100% del capital social, se instala la presente Junta Universal de Socios;

1. **Carlos Celiano Vargas Guevara**, por sus propios derechos, propietario de 1.500 participaciones de un dólar cada una.
2. **Mentor Raúl Vargas Guevara**, por propios derechos, propietario de 1.500 participaciones de un dólar cada una.
3. **José Filiberto Vargas Guevara**, por propios derechos, propietario de 1.500 participaciones de un dólar cada una.
4. **Luis Rodrigo Vargas Guevara**, por sus propios derechos, propietario de 101.500 participaciones de un dólar cada una.

Las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Ana del Rocío Albán Abril, Gerente de la Compañía.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Carlos Vargas, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerencia y Auditoria Externa respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y, Provisiones de la Reserva Legal
- 4) Aprobación del Acta

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Carlos Vargas Guevara, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Gerente, señora Ana del Rocío Albán Abril. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y AUDITORIA EXTERNA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra la Sra. Ana del Rocío Albán Abril, quien ejerce las funciones de Gerente y procede a dar lectura del informe de gerencia en relación con el negocio y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019, luego procede a dar lectura el informe de Auditoria Externa indicando que los Balances Auditados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios generalmente aceptados.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los socios, los informes son aprobados por unanimidad, con la abstención expresa del socio administrador.

2) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2019, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad, con la abstención expresa al ejercicio económico del año 2019.

3) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y, PROVISIONES DE LA RESERVA LEGAL

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en el siguiente termino: Que las Utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, destino el 5% para reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores por el valor de \$ 101,31.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y la reserva legal.

4) APROBACIÓN DEL ACTA

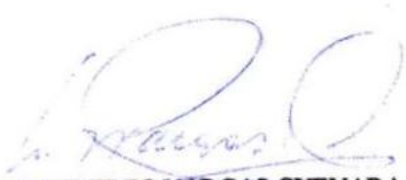
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas cuarenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



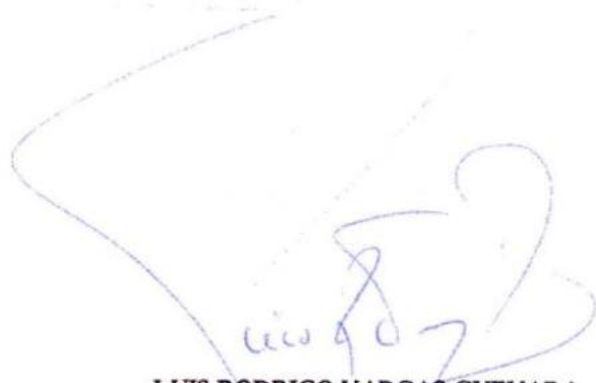
CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA
180107756-9



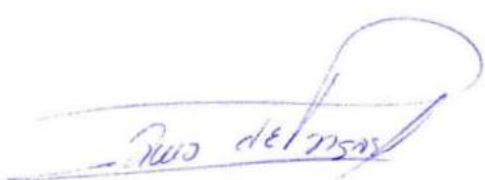
MENTOR RAUL VARGAS GUEVARA
180159960-4



JOSE FILIBERTO VARGAS GUEVARA
180083218-8



LUIS RODRIGO VARGAS GUEVARA
180180545-6



ANA DEL ROCÍO ALBÁN ABRIL

1802053642